



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Juan Carlos Rivera Arias

Nombre del tema: Actualización en Legislación de Seguridad Social relacionada con facturación y negociación

Parcial : I ero

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro

Nombre de la Materia: Negociación en organizaciones de salud

Nombre de la Maestría: Maestría en administración de sistemas de salud

Cuatrimestre: 4to

Villahermosa. Tabasco. Noviembre del 2022

ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL RELACIONADA CON FACTURACIÓN Y NEGOCIACIÓN

A continuación en el presente ensayo se hablara sobre la seguridad social, la cual ha tenido muchos cambios desde la primera vez que se comenzó a utilizar, pero antes de adentrarnos al tema, debemos de saber que es la seguridad y en que beneficia a la población la cual se entiende como un campo de bienestar social relacionado con la protección social o cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como salud, vejez o discapacidades la cual se encuentra estrechamente relacionada con el bienestar social, la serie de factores que, en conjunción, ayudarían en la realización espiritual y física de una persona y las políticas sociales, las que son elaboradas a partir de los estudios y la elaboración de teorías correspondientes al desarrollo de los sectores sociales, con el fin de intervenir, a nivel estatal, en las desigualdades que existan, asegurando la existencia de los seguros sociales, ayudando a que toda la población gocen de la seguridad social sin importar, edad, sexo o religión. Y de igual forma se hablará de la negociación en los conflictos de salud ya que en sistema de salud se pueden crear conflictos de diversas índoles a causa de la falta de comunicación, ya sean disputas entre el personal o entre la institución entre estos con los usuarios, o entre distintos equipos del propio personal, tienen inevitables costos para el sistema y para los propios usuarios. Por ello es imprescindible su correcto e inmediato abordaje en la búsqueda de un sistema eficiente en este contexto, logrando encontrar solución a los problemas mediante la negociación, logrando un ganar-ganar de ambas partes y buscando la solución del problema.

La seguridad social tiene su origen en la Alemania en la época de Guillermo I, Emperador de Alemania y Rey de Prusia durante los años de 1883 a 1889, siendo canciller Otto von Bismarck, en este periodo se aprobaron leyes que establecieron seguros obligatorios contributivos, delimitados a la clase trabajadora, que cubrían enfermedades, accidentes, invalidez y vejez y eran financiados por el Estado, patrones y trabajadores.

Actualmente se puede observar que la seguridad social ya es universal, lo que significa que toda persona tiene derecho a que le brinden un servicio de salud solo por ser ciudadano de algún país, por ejemplo como sucede en México que busca cubrir el riesgo principal de las personas de no contar con recursos financieros ni activos productivos suficientes para sostener un nivel mínimo de consumo en las diferentes etapas del ciclo de vida: En la edad temprana se propone el instrumento denominado ingreso mínimo universal para cada niño

en situación o no de vulnerabilidad; En la edad productiva, se protege al trabajador que pierda su fuente laboral temporalmente con el seguro de desempleo; y En la vejez, se formula diseñar un programa de pensión universal para los adultos mayores en situación de pobreza, vulnerabilidad o marginación, con el propósito de garantizar un ingreso monetario mínimo que les permita cubrir sus necesidades de consumo, y todo esto debe de ser cumplido, ya que se encuentra estipulado en el artículo 123, de la Constitución Mexicana, la cual defiende los derechos de la ciudadanía.

De igual forma tenemos el modelo de libre mercado de salud, el cual se ve más usualmente en EE. UU., el cual incluye el pago directo porque, al considerarse la salud un bien individual y de consumo, cada persona es la que en parte determina la cuantía que dedica a su salud, para qué servicios y con qué proveedores. Ya que en ese país de primer mundo, es muy común ver que la mayoría de los servicios que se prestan son privados, por lo cual las personas para poder acceder a un servicio de salud deben de contar ya sea con un seguro pagado por ellos mismos, u otra opción es un seguro proporcionado por su trabajo o como última estancia ellos pagar directamente a los proveedores de los servicios de salud, esto es muy común verlo en esos países primermundista, ya que la atención que se brinda es de la mejor calidad y con la tecnología más actualizada en equipos médicos logrando así tener un mejor estado de salud en población, sin embargo si existen servicios médicos gratuitos, pero esto no cubren todas las patologías, así mismo pasa con los seguros médicos depende del monto o tipo de seguros que compren será las enfermedades que cubran como por ejemplo el cáncer no todos los seguros se hacen cargo de los gastos que este genere.

Aquí en México la situación es distinta, la mayoría de la población que tiene seguro es gracias al que se les brinda por parte de su trabajo como lo son: IMSS, ISSSTE, ISSET, PEMEX, los cuales estos son pagados una parte por el patrón o la empresa donde laboren y una parte la aportada el trabajador y con esto puede hacer uso del servicio de salud sus padres, hijos y su pareja, lo cual les traen grandes beneficios y ahorro en su economía, así mismo para las personas que no cuentan con ningún servicios de salud por parte de su empleo actualmente gracias al gobierno existe INSABI e IMSS Bienestar el cual dará servicio a la población de forma gratuita o en algunos casos con una pequeña aportación de acuerdo a un estudio socioeconómico que se le realice, estos dos tipos de seguridad social son de gran beneficio para la población, ya que hace muchos años no existían y se

podía observar mucha mortalidad por patologías que no eran tan graves, ya que no se contaba con los medios para poder ir a un servicio de salud, de igual forma existen los seguros de vida para ser atendidos en hospitales privados son embargo estos son de costos muy elevados y mayormente solo es obtenido por la clase alta que es muy poca ya que la mayoría de la población mexicana es de clase baja.

Pero para que se pueda tener un buen funcionamiento en los servicios de salud, debe de haber los principios de negociación, así de esta forma se lograra elaborar políticas, cambiar métodos institucionales y de ejecución y movilizar recursos para mejorar los resultados de salud hace falta influir sobre las personas, mediante la negociación de intereses es un proceso por el cual dos o más partes, se reúnen para establecer o discutir un contrato, definir cuáles van a ser las pautas dentro de una relación laboral, comprar o vender un producto o servicio, resolver diferencias, establecer costos, estructurar un plan de trabajo, entre otros. El propósito que se busca con la negociación es concretar un compromiso formal entre las partes, donde ambas puedan obtener resultados beneficiosos y favorables. La mayoría de las veces cuando una empresa, institución o personal negocia es porque posiblemente la otra parte tenga algo que ofrece: Ambas partes se necesitan, por lo que el proceso de negociación contribuye a definir un acuerdo para que cada uno pueda dar lo que tenga y ambas partes salgan ganando. Existiendo así tres tipos de negociador: Improvisado, Intuitivo y Profesional.

De igual manera tenemos las consideraciones financieras en la negociación de servicios de salud, en la cual para que un buen sistema de financiación de la salud funcione óptimamente, debe recaudar fondos suficientes para que la población pueda tener acceso a los servicios necesarios y estar protegida contra el riesgo de gastos catastróficos y empobrecimiento vinculado al pago de esos servicios. Para así garantizar el financiamiento sostenible de los servicios de salud contando con un sistema de salud sólido, mediante al acceso de medicamentos y tecnología hospitalaria, logrando tener un personal de salud eficiente y capacitada. El financiamiento no solo tiene que ver con la forma en que se obtienen recursos para la salud. También es importante que los fondos logren solidaridad entre enfermos y sanos, pobres y ricos, jóvenes y adultos mayores, población urbana y población rural o indígena, entre otras características que explican la necesidad y utilización de los servicios de salud. Los recursos pueden ser recaudados a través de impuestos

generales o específicos, aportaciones obligatorias o voluntarias a los seguros de salud, y pagos directos de las personas en el momento de usar un servicio de salud.

Y como último punto tenemos la negociación de conflictos de salud, mediante la cual los equipos de salud trabajan juntas para encontrar una solución mutuamente aceptable con el fin de mantener la relación en curso y lograr resultados en las que todos salgan ganando. La negociación basada en intereses también incorpora la idea del pensamiento innovador que lleva a encontrar nuevas oportunidades que beneficien a ambas partes. Quienes se embarcan en una negociación no tienen problemas en dar más de lo que reciben, participan en lugar de retirarse y respetan las reglas y así ambas partes salen beneficiadas. Sus elementos básicos son la información, el poder y el tiempo. Dentro de la negociación existen 5 tipos que son; Negociación distribuida, Negociación colaborativa, Negociación acomodativa, Negociación multiparte, Negociación integradora.

En conclusión, los sistemas de salud han mejorado mucho, ya que actualmente en México se puede observar que toda la población puede hacer uso de ellos ya sea rico, pobre, mujer, hombre, etc., logrando así tener mejores beneficios a la población y optimizando la calidad de los servicios de salud, estos gracias a las aportaciones del gobierno, a las fundaciones y a las mismas aportaciones que hacen los trabajadores, pero aun así todavía falta mucho por avanzar y mejorar para que los hospitales puedan contar con la mejor tecnología y sea mejor la calidad de servicios que se brinde, esperemos que un futuro no muy lejano esto se pueda lograr de igual forma lo que respecta a la negociación todos nosotros, diariamente, estamos en una permanente negociación, ya sea con la pareja, los hijos, los jefes, los vecinos, en el club, en la asociación, en fin, en todas las actividades de interacción social que se realiza, y para enfrentar esta realidad es menester conocer cómo negociación es un proceso de mutua comunicación que procura buscar un acuerdo con otras personas, que tienen generalmente intereses compartidos u otros opuestos. Dicho de otra forma, la negociación no necesariamente requiere de una actividad formal y ritualista, comúnmente es un proceso sin ceremonia ni mucho protocolo, en la que se propone conseguir alguna cosa que requiere o necesita de otra persona. De una y otra forma de negociar es perniciosa, por ello, hay una verdadera alternativa y es la solución conjunta de los problemas, que implica centrarse en los intereses individuales y comunes de las partes, alejándose de las posiciones individuales.

BIBLIOGRAFÍA

- Briceño Ruíz. Alberto. Derecho de la seguridad social. Editorial, Oxford, México, 2019.
- Villa Juan Pablo. Manual de negociación y resolución de conflictos. Editorial PROFIT. México, 2018.
- Bravo Peralta. Martín Virgilio, Manual de negociación, mediación y conciliación. IBI UBIS. Colección Jurídica. México, 2017.